



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 400-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 08 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO

El Memorandum N° 369-2023-GM/MDCG de la Gerencia Municipal, de fecha 08 de noviembre de 2023, dispone proyectar resolución de alcaldía modificando la Resolución de Alcaldía N° 334-2023-MDCG/A de fecha 11 de setiembre de 2023, para la inclusión de un nuevo funcionario representante de la Municipalidad distrital del Castillo Grande, el Oficio N° 019-2023-SITRAMUN-CASTILLO GRANDE, y demás actuados que obran, siendo a cuatro (04) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Oficio N° 019-2022-SITRAMUN-CASTILLOGRANDE de fecha 06 de noviembre de 2023, el Sindicato de Trabajadores Municipales del Distrito de Castillo Grande, con asunto de "Modificar la Resolución de Alcaldía N° 334-2023-MDCG/A para la inclusión de un nuevo funcionario representante de la comisión negociadora, en vista de la renuncia de la Jefa de Recursos Humanos, para la continuación de las negociaciones colectivas ya que, se acordó en reunión anterior en su despacho, continuar el día 15 de noviembre del presente año".

Que, con Resolución de Alcaldía N° 334-2022-MDCG/A, de fecha 11 de setiembre de 2023, se MODIFICA la resolución de Alcaldía N° 209-2023-MDCG/A de fecha 07 de junio del 2023, en el extremo de la inclusión de un nuevo funcionario representante de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, es como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	OLINDER RONALD MEZA CALIXTO	42124300	Gerente Municipal
2	FRANCISCO OCTAVIO, DIAZ PAREDES	40212425	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	SONIA SANCHEZ COCHACHIN	46674625	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
4	ANGEL VICTOR PINO MANDUJANO	46411978	Jefe de la Unidad de Logística y abastecimiento

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	VEGA MUÑOZ, MISAEL	22975043	TITULAR
2	RIVERO TIRADO, ARISTOTELES	09922251	TITULAR
3	VASQUEZ SOTO, ERIBERTO	41763954	TITULAR
4	PEREZ PANTOJA, KELITH	23010346	SUPLENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, con memorándum N° 369-2023-GM/MDCG, emitido por el Gerente Municipal de fecha 08 de noviembre de 2023, dispone proyectar resolución de alcaldía, modificando la resolución de alcaldía N° 334-2023-MDCG/A, de fecha 11 de setiembre de 2023.

Estando a los fundamentos precedentes y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 334-2023- MDCG/A de fecha 11 de setiembre de 2023, para la inclusión de un nuevo funcionario representante de la Municipalidad Distrital del Castillo Grande, es como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	OLINDER RONALD MEZA CALIXTO	42124300	Gerente Municipal
2	FRANCISCO OCTAVIO, DIAZ PAREDES	40212425	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	YESENIA SANCHEZ COCHACHIN	47652164	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
4	ANGEL VICTOR PINO MANDUJANO	46411978	Jefe de la Unidad de Logística y abastecimiento

ARTÍCULO 2°. - **MANTENER** la lista de representantes por parte del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, es como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	VEGA MUÑOZ, MISAEL	22975043	TITULAR
2	RIVERO TIRADO, ARISTOTELES	09922251	TITULAR
3	VASQUEZ SOTO, ERIBERTO	41763954	TITULAR
4	PEREZ PANTOJA, KELITH	23010346	SUPLENTE

ARTÍCULO 3°. - **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo y acto de administración que se opongán a la presente disposición municipal

ARTÍCULO 4°. - **NOTIFICAR** a los indicados en el artículo 1° y 2° de la presente resolución para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 5°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE